

### 5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa



Radicado: 2-2025-069903  
Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2025 10:40

General (R)

**PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ**

Ministro

**Ministerio de Defensa Nacional**

Avenida El Dorado Carrera 54 No. 26-25 CAN

Código Postal 111321 – Teléfono 3150111

Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2025-102945  
No. Expediente 1556/2025/SITPRES

**Asunto:** Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento.

Respetado General (R) Sánchez:

En atención a la solicitud formulada mediante comunicación RS20250226038606 del 26 de febrero del 2025, así como lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS-, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

Sección	1501-13	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
---------	---------	--

Cuenta	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
--------	----	-----------------------------------

Vigencia	Fuente	Pesos corrientes
2026	Nación	1.104.596.000

La autorización de cupo de vigencias futuras, según lo manifestado por ese Ministerio, tiene por objeto adicionar, sin superar el periodo de gobierno, los contratos relacionados con los servicios de mantenimiento de ascensores, mantenimiento del sistema eléctrico, mantenimiento de equipos tecnológicos, mantenimiento y administración de piscina, pólizas de seguros, servicio de aseo, servicio de conectividad, servicio de emergencias médicas (área protegida), servicio de vigilancia, soporte y mantenimiento de equipos switches Cisco, servidores y sistema PAoyer.

Es preciso indicar que los objetos contractuales anteriormente relacionados se soportan en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación

Continuación oficio Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. Ref. 1-2025-102945

del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

Es de anotar que el rubro por el cual se autoriza el cupo de vigencia futura cuenta con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 625 y 7425 del 3 de enero y 10 de febrero del 2025, expedidos por la responsable de las operaciones presupuestales de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

Los cupos de vigencias futuras se financian con recursos de la nación, consistente con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2026 - 2029 del Sector Defensa y Policía, respecto al Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, como se muestra en el siguiente cuadro, conforme lo establece la Ley 819 de 2003.

Con la presente autorización, se inflexibiliza en un 25,5% el monto de la apropiación del rubro de *"Adquisición de Bienes y Servicios"* de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva para la vigencia 2026, con respecto a la base presupuestal 2025, por lo tanto, corresponde a esa Entidad priorizar los recursos suficientes para atender el resto de sus obligaciones por este concepto de gasto en la vigencia 2026.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso; así mismo, cabe anotar que ese Entidad es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y a las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por: MARTHA  
HERNANDEZ ARANGO

**MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO**  
Directora General del Presupuesto Público Nacional

**Elaboró:**

Franyer Yesid Combita Santana

Asesor

Grupo de Relaciones Exteriores,  
Seguridad y Defensa

**Revisó:**

Giovanna Maria Sandoval Cortes

Asesora – Coordinadora

Grupo de Relaciones Exteriores,  
Seguridad y Defensa

**Aprobó:**

Mauricio Humberto Iregui Garcia

Subdirector

Subdirección de Gobierno, Seguridad y  
Justicia



## M20251124AF004585 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

**PARA:** MG (R) GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR - DIRECCIÓN

**COPIA:** NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**DE:** LIYIRED TORRES DELGADILLO

**ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**FECHA:** 24 Noviembre 2025

Asunto: ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA 150602/2025-VIGENCIA FUTURA.

SOLICITUD VIABILIDAD PARA ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA 150602/2025.

MDN-VVGSED-DIVRI CUYO OBJETO ES, "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO BÁSICO, PARALAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSANACIONAL".

Cordial saludo, General

En mí condición de supervisora de la orden de compra 150602/2025, MDN-VVGSED-DIVRI, cuyo objeto se especifica en el asunto de este oficio, de manera respetuosa solicito se estudie la viabilidad de adelantar el trámite para adicionar el valor del Contrato, teniendo presente lo siguiente:

- Adicionar el contrato mediante vigencia futura por 2 meses para contar con el servicio sin interrupciones.

Primero que todo, para el trámite a realizar, la información del contrato 150602/2025 es:

Contraste:	<b>CONSORCIO @ C&amp;D</b>
NIT	901.902.602
Representante Legal	DORALY GALINDO HERRERA
Valor inicial	424.027.792,78
Fecha inicio de Ejecución	01 septiembre 2025
Fecha Fin	31 diciembre 2025

En la siguiente tabla se presentan los valores mensuales generados por la ejecución del contrato. Se destaca que estamos terminando noviembre y está pendiente la ejecución correspondiente al mes de diciembre. Además, se detalla mes a mes el porcentaje de avance en la ejecución y el valor acumulado pagado al contratista por los servicios prestados.

MESES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
VALOR MENSUAL	106.006.948,20	106.006.948,20
ACUMULADO	106.006.948,20	212.013.896,40
% EJECUCION	25%	50%

A través de la gestión realizada por el área de presupuesto de la Entidad, se obtuvo la autorización para el cupo de vigencias futuras ordinarias destinadas a gastos de funcionamiento, otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el radicado No. 2-2025-069903-No. Expediente 1556/2025/SITPRES, del 06 de noviembre del 2025, por un monto total de \$1.104.596.000. Este valor incluye la continuidad del servicio de aseo por los 2 meses iniciales para el año 2026, tal como está definido en el párrafo Adición de contratos.

La autorización de cupo de vigencias futuras, según lo manifestado por ese Ministerio, tiene por objeto adicionar, sin superar el periodo de gobierno, los contratos relacionados con los servicios de mantenimiento de ascensores, mantenimiento del sistema eléctrico, mantenimiento de equipos tecnológicos, mantenimiento y administración de piscina, pólizas de seguros, servicio de aseo, servicio de conectividad, servicio de emergencias médicas (área protegida), servicio de vigilancia, soporte y mantenimiento de equipos switches Cisco, servidores y sistema PAOYER.

Se realizó consulta al contratista **CONSORCIO @ C&D**, como parte integral de La orden de compra, sobre la disposición de realizar la adición al contrato en ejecución por vigencias futuras 2026, para prestar el servicio de aseo y cafetería, en las mismas condiciones de calidad de servicio en las que actualmente se ha desarrollado, a lo que el contratista envió un comunicado a la entidad firmado por el representante legal, expresando el interés.



Bogotá D.C., 19/11/2025

Señores:  
**DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"**  
Ciudad

**Referencia:** Viabilidad modificación orden de compra **150602**

**Objeto:** Acuerdo Marco de Precios para la Prestación Integral del Servicio de Aseo y Cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025

Estimados señores:

Yo, Doraly Galindo Herrera, Identificada con cedula de ciudadanía No. 36.309.369 de Neiva, en mi condición de representante legal del Consorcio @ C&D, identificado con el NIT 901.902.602-3, en atención a su solicitud me permito comunicarles que se acepta y se da viabilidad técnica, operativa y económica para que se realice la modificación planteada a la orden de compra 150602; La cual, según los cálculos realizados por la entidad compradora, consiste en realizar adición de vigencias futuras y prorroga de aproximadamente dos meses ,con las mismas cantidades y condiciones inicialmente contratadas en la orden de compra en mención; Para la cual se mantendrán los precios ofertados dentro de la misma y solo se le realizarán los ajustes de ley, en caso de que haya lugar a ello.

Cordialmente

Doraly Galindo Herrera  
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)  
Representante Legal  
Consorcio @ C&D  
NIT: 901.902.602-3  
Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58  
Celular: 3116223253 / 3104687289  
Ciudad: Bogotá D.C.  
Correo Electrónico: [gerenciadarg@gmail.com](mailto:gerenciadarg@gmail.com)



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Carrera 66 No. 12-58 Bogotá D.C.

**From:** Liyired Torres Delgadillo <[liyired.torres@divri.gov.co](mailto:liyired.torres@divri.gov.co)>

**Sent:** Thursday, November 20, 2025 12:14:19 PM

**To:** DARG SAS <[gerenciadarg@gmail.com](mailto:gerenciadarg@gmail.com)>

**Subject:** RE: Vigencia Futura 2026 DIVRI.

Buen día, acuso recibido de la información y solicito amablemente verificar el contenido del documento para efectos.

**"con las mismas cantidades y condiciones inicialmente contratadas en la orden de compra en mención; Para la cual se mantendrán los precios ofertados dentro de la misma y solo"**

futuras y prorroga de aproximadamente dos meses ,con las mismas cantidades y condiciones inicialmente contratadas en la orden de compra en mención; Para la cual se mantendrán los precios ofertados dentro de la misma y solo se le realizarán los ajustes de ley, en caso de que haya lugar a ello.

**En la misma situación aclarar los porcentajes aproximados en el personal y en el insumo.**

Quedando atenta a sus comentarios.

Logistica

**Liyired Torres Delgadillo**

[Liyired Torres Delgadillo](#)

Re: Fw: Vigencia Futura 2026 DIVRI.

 Resumir

       ...

Vie 21/11/2025 13:08

 OC

OPERACIONES2 CONSORCIO CYD

Para:  Liyired Torres Delgadillo

 **Marcado**

Cordial saludo, respetada Liyired

En atención a la sugerencia y en respuesta al correo que antecede me permito indicar que el oficio está proyectado a la viabilidad sobre el servicio previamente contratado, sabiendo que se mantienen las condiciones pactadas en la OC, teniendo en cuentas la mismas características, cantidades y valores de la misma sobre la intención de aproximadamente por los dos meses sugeridos y solo se tendrán variación a los incrementos de ley para 2026.

Sin otro particular.

El jue, 20 nov 2025 a las 16:26, Liyired Torres Delgadillo (<[liyired.torres@divri.gov.co](mailto:liyired.torres@divri.gov.co)>) escribió:

Psi.

[Obtener Outlook para Android](#)

**Justificación técnica, financiera y jurídica para la adición presupuestal y prórroga del contrato**

Con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería, resulta necesario proyectar el valor correspondiente a la adición de la vigencia futura requerida para el inicio del año 2026. Esta proyección incorpora el crecimiento estimado en

los costos operativos derivado de la inflación proyectada por el Banco de la República para el año 2026. En efecto, se calcula un incremento aproximado del **14%** asociado a los salarios del personal, los costos logísticos relacionados con la entrega de insumos, y el **Índice de Precios al Consumidor (IPC) estimado en 4%**, manteniendo las mismas condiciones técnicas con las que se suscribió la orden de compra vigente.

Bajo este escenario, el valor mensual proyectado asciende a **\$106.006.948,20**, por lo que se hace necesario solicitar una **adición presupuestal correspondiente al 50% de la vigencia futura**, equivalente a **\$212.014.000,00**, para cubrir los meses de **enero y febrero de 2026**.

La ejecución del valor adicionado se proyecta hasta el **28 de febrero de 2026**, fecha hasta la cual la entidad contará con el tiempo necesario para adelantar el proceso contractual correspondiente a la vigencia 2026. Así mismo, se deja abierta la posibilidad de ajustar temporalmente la cantidad de unidades de servicio (operadores), si la entidad así lo requiere para garantizar la ejecución dentro del plazo y el monto autorizado, sin generar afectación perceptible en la calidad y continuidad del servicio.

### **Fundamentos jurídicos para la adición y la prórroga**

La solicitud se fundamenta en las siguientes disposiciones:

#### **1. Continuidad del servicio y protección del interés general**

De acuerdo con el **artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA)** y el **artículo 209 de la Constitución Política**, la función administrativa debe actuar bajo los principios de eficiencia, continuidad y economía. La interrupción de los servicios de aseo y cafetería afectaría directamente la operación institucional, la atención a los usuarios y la adecuada gestión de las instalaciones, comprometiendo el interés general.

#### **2. Procedencia de la adición presupuestal**

El **artículo 40 de la Ley 80 de 1993**, modificado por el **artículo 87 de la Ley 1474 de 2011**, establece que los contratos pueden ser adicionados hasta en un **50% del valor inicialmente pactado**, siempre que existan razones debidamente justificadas relacionadas con la necesidad de garantizar el objeto contractual.

En este caso, la variación de los costos laborales e insumos —derivada de la inflación proyectada y la actualización del IPC— constituye una circunstancia objetiva y verificable que justifica la adición.

#### **3. Prórroga para garantizar la continuidad del servicio**

El **artículo 32 de la Ley 80 de 1993** permite la prórroga del plazo cuando resulte indispensable para asegurar la ejecución completa del objeto contractual o la continuidad de la prestación del servicio.

Dado que la entidad requiere un periodo adicional para estructurar y adelantar el proceso contractual de la vigencia 2026, la prórroga del contrato actual evita la suspensión del servicio, lo cual se ajusta a los principios de economía y responsabilidad administrativa (art. 26 Ley 80/93).

#### 4. Planeación contractual

Conforme al **artículo 25 de la Ley 80 de 1993**, la planeación es un deber esencial en la contratación estatal. La extensión temporal y presupuestal aquí solicitada garantiza que la entidad cuente con el tiempo necesario para adelantar un proceso contractual adecuado, competitivo y transparente para el resto de la vigencia 2026.

#### 5. Sostenibilidad financiera de la adición

La proyección de costos responde al deber de **congruencia entre los recursos disponibles y las obligaciones contractuales** (art. 12 Ley 819 de 2003). La estimación del incremento del 14% y del IPC del 4% refleja la necesidad de actualizar los valores para cubrir el costo real de la prestación del servicio durante los dos primeros meses del año.

#### Conclusión

Por las razones expuestas, tanto técnicas como financieras y jurídicamente soportadas, se solicita la aprobación de:

- **La adición presupuestal equivalente al 50% del valor del contrato**, por un monto de **\$212.014.000,00**.
- **La prórroga de la vigencia futura hasta el 28 de febrero de 2026**, con el fin de garantizar la continuidad del servicio esencial de aseo y cafetería, mientras se adelanta el proceso contractual para la vigencia 2026.

Cordialmente,

**LIYIRED TORRES DELGADILLO**  
**Técnico De Servicios - 14**  
**Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva**  
**Viceministerio de Veteranos y del GSED**

*Firmado electrónicamente SGDEA*

Revisó:  
Elaboró: LIYIRED TORRES DELGADILLO  
Anexos:

Bogotá D.C., 19/11/2025

Señores:

**DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"**

Ciudad

**Referencia:** Viabilidad modificación orden de compra **150602**

**Objeto:** Acuerdo Marco de Precios para la Prestación Integral del Servicio de Aseo y Cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025

Estimados señores:

Yo, Doraly Galindo Herrera, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.309.369 de Neiva, en mi condición de representante legal del Consorcio @ C&D, identificado con el NIT 901.902.602-3, en atención a su solicitud me permito comunicarles que se acepta y se da viabilidad técnica, operativa y económica para que se realice la modificación planteada a la orden de compra 150602; La cual, según los cálculos realizados por la entidad compradora, consiste en realizar adición de vigencias futuras y prorroga de aproximadamente dos meses ,con las mismas cantidades y condiciones inicialmente contratadas en la orden de compra en mención; Para la cual se mantendrán los precios ofertados dentro de la misma y solo se le realizarán los ajustes de ley, en caso de que haya lugar a ello.

Cordialmente



Doraly Galindo Herrera  
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)  
Representante Legal  
Consorcio @ C&D  
NIT: 901.902.602-3  
Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58  
Celular: 3116223253 / 3104687289  
Ciudad: Bogotá D.C.  
Correo Electrónico: [gerenciadarg@gmail.com](mailto:gerenciadarg@gmail.com)



3116223253



[gerenciadarg@gmail.com](mailto:gerenciadarg@gmail.com)



Carrera 66 No. 12-58 Bogota D.C.

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	470411
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	150602

<b>Entidad compradora:</b>	Dirección De Veteranos Y Rehabilitación Inclusiva divri
<b>Nombre del solicitante:</b>	Adriana Maria Pedraza Estepa
<b>Proveedor:</b>	CONSORCIO @ C&D
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería V

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-12-02 15:27:02

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
<b>Fecha de vencimiento</b>	2025-12-31	2026-02-28

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146899	ASEO Y CAFETERIA - 2025	CDP-12625	CDP	12625
Nueva	ASEO Y CAFETERIA - 2026	AVF-83725	AVF	83725

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 17	4.0	Mes	46132788.99	CDP-12625	184531155.96

2	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2713693.47	CDP-12625	10854773.88
3	ays05--Z21 - Jardinero Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	5427386.94	CDP-12625	21709547.76
4	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	4.0	Mes	10854773.88	CDP-12625	43419095.52
5	ays05--Z21 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	5427386.94	CDP-12625	21709547.76
6	ays05--Z21 - Jardineria mt2 - 6446	4.0	Metro Cuadrado	4087954.95	CDP-12625	16351819.80
7	ays05--Z21 - Jabón para loza 3 (Compra) - 7	4.0	Unidad	54234.18	CDP-12625	216936.72
8	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 10	4.0	Unidad	40914.60	CDP-12625	163658.40
9	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 24	4.0	Unidad	225841.20	CDP-12625	903364.80
10	ays05--Z21 - Limpador multiusos 1 (Compra) - 20	4.0	Unidad	185547.80	CDP-12625	742191.20
11	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	4.0	Unidad	11612.06	CDP-12625	46448.24
12	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 20	4.0	Unidad	137447.20	CDP-12625	549788.80
13	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 32	4.0	Unidad	186082.56	CDP-12625	744330.24
14	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 20	4.0	Unidad	340442.20	CDP-12625	1361768.80

15	ays05--Z21 - Creolina 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	7447.24	CDP-12625	29788.96
16	ays05--Z21 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	8458.30	CDP-12625	33833.20
17	ays05--Z21 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	10044.22	CDP-12625	40176.88
18	ays05--Z21 - Lustrador de muebles (Compra) - 5	4.0	Unidad	14075.40	CDP-12625	56301.60
19	ays05--Z21 - Cera polimérica (Compra) - 30	4.0	Unidad	746382.00	CDP-12625	2985528.00
20	ays05--Z21 - Mantenedor de pisos (Compra) - 25	4.0	Unidad	531959.75	CDP-12625	2127839.00
21	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 20	4.0	Unidad	181849.20	CDP-12625	727396.80
22	ays05--Z21 - Desmanchador multiusos (Compra) - 12	4.0	Unidad	91344.72	CDP-12625	365378.88
23	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 30	4.0	Unidad	218864.40	CDP-12625	875457.60
24	ays05--Z21 - Ambientador 2 (Compra) - 16	4.0	Unidad	164341.76	CDP-12625	657367.04
25	ays05--Z21 - Insecticida 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	46724.61	CDP-12625	186898.44
26	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	41236.20	CDP-12625	164944.80
27	ays05--Z21 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 20	4.0	Unidad	287577.80	CDP-12625	1150311.20

28	ays05--Z21 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	65547.70	CDP-12625	262190.80
29	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	10231.20	CDP-12625	40924.80
30	ays05--Z21 - Esponjilla 2 (Compra) - 12	4.0	Unidad	8152.80	CDP-12625	32611.20
31	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 25	4.0	Unidad	9120.50	CDP-12625	36482.00
32	ays05--Z21 - Escoba 1 (Compra) - 15	4.0	Unidad	61944.75	CDP-12625	247779.00
33	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 12	4.0	Unidad	43007.04	CDP-12625	172028.16
34	ays05--Z21 - Trapero 2 (Compra) - 24	4.0	Unidad	175453.20	CDP-12625	701812.80
35	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 12	4.0	Unidad	68936.64	CDP-12625	275746.56
36	ays05--Z21 - Pads 1 (Compra) - 6	4.0	Unidad	140194.98	CDP-12625	560779.92
37	ays05--Z21 - Pads 2 (Compra) - 6	4.0	Unidad	140194.98	CDP-12625	560779.92
38	ays05--Z21 - Boneth 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	77499.50	CDP-12625	309998.00
39	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 40	4.0	Unidad	33849.20	CDP-12625	135396.80
40	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 40	4.0	Unidad	40241.20	CDP-12625	160964.80
41	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 32	4.0	Unidad	108832.32	CDP-12625	435329.28
42	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 5	4.0	Unidad	26115.60	CDP-12625	104462.40

43	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 32	4.0	Unidad	185921.60	CDP-12625	743686.40
44	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 32	4.0	Unidad	185921.60	CDP-12625	743686.40
45	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	18299.48	CDP-12625	73197.92
46	ays05--Z21 - Guantes 2 (Compra) - 20	4.0	Unidad	91497.40	CDP-12625	365989.60
47	ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 12	4.0	Unidad	61206.00	CDP-12625	244824.00
48	ays05--Z21 - Guantes 6 (Compra) - 1	4.0	Unidad	0.00	CDP-12625	0.00
49	ays05--Z21 - Papel higiénico 1 (Compra) - 6	4.0	Unidad	12054.30	CDP-12625	48217.20
50	ays05--Z21 - Papel higiénico 3 (Compra) - 150	4.0	Unidad	2762713.50	CDP-12625	11050854.00
51	ays05--Z21 - Toallas para manos 6 (Compra) - 20	4.0	Unidad	134834.20	CDP-12625	539336.80
52	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 150	4.0	Unidad	840603.00	CDP-12625	3362412.00
53	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 70	4.0	Unidad	614311.60	CDP-12625	2457246.40
54	ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra) - 25	4.0	Unidad	0.00	CDP-12625	0.00
55	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 10	4.0	Unidad	26844.20	CDP-12625	107376.80
56	ays05--Z21 - Filtro para greca 2 (Compra) - 12	4.0	Unidad	42970.80	CDP-12625	171883.20
57	ays05--Z21 - Café 1 (Compra) - 130	4.0	Unidad	3631115.80	CDP-12625	14524463.20

58	ays05--Z21 - Azúcar 1 (Compra) - 70	4.0	Unidad	680864.10	CDP-12625	2723456.40
59	ays05--Z21 - Aromática con panela 2 (Compra) - 80	4.0	Unidad	503236.00	CDP-12625	2012944.00
60	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 48	4.0	Unidad	694142.88	CDP-12625	2776571.52
61	ays05--Z21 - Bebida de panela (Compra) - 100	4.0	Unidad	495779.00	CDP-12625	1983116.00
62	ays05--Z21 - Té (Compra) - 28	4.0	Unidad	278705.56	CDP-12625	1114822.24
63	ays05--Z21 - Agua potable 1 (Compra) - 360	4.0	Unidad	378090.00	CDP-12625	1512360.00
64	ays05--Z21 - Agua potable 2 (Compra) - 120	4.0	Unidad	212382.00	CDP-12625	849528.00
65	ays05--Z21 - Agua potable 3 (Compra) - 48	4.0	Unidad	103284.48	CDP-12625	413137.92
66	ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra) - 85	4.0	Unidad	1321045.35	CDP-12625	5284181.40
67	ays05--Z21 - Repuestos brillador 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	85200.00	CDP-12625	340800.00
68	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 2	4.0	Unidad	5756.78	CDP-12625	23027.12
69	ays05--Z21 - Portavasos (Arrendamiento) - 24	4.0	Unidad	0.00	CDP-12625	0.00
70	ays05--Z21 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 14	4.0	Unidad	113815.10	CDP-12625	455260.40
71	ays05--Z21 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 6	4.0	Unidad	133218.12	CDP-12625	532872.48

72	ays05--Z21 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 3	4.0	Unidad	15542.70	CDP-12625	62170.80
73	ays05--Z21 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	28124.62	CDP-12625	112498.48
74	ays05--Z21 - Escalera 4 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	83304.52	CDP-12625	333218.08
75	ays05--Z21 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	13664.32	CDP-12625	54657.28
76	ays05--Z21 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 4	4.0	Unidad	66822.12	CDP-12625	267288.48
77	ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 8	4.0	Unidad	364550.72	CDP-12625	1458202.88
78	ays05--Z21 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	55507.54	CDP-12625	222030.16
79	ays05--Z21 - Lavabrialladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 10	4.0	Unidad	999135.70	CDP-12625	3996542.80
80	ays05--Z21 - Lavadora de alfombras y tapetes 1 (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	999135.77	CDP-12625	399654.28
81	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	179903.52	CDP-12625	719614.08
82	ays05--Z21 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	27628.14	CDP-12625	110512.56

83	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-12625	0.00
84	ays05--Z21 - AIU	1.0	Unidad	37893457.80	CDP-12625	37893457.80
85	ays05--Z21 - IVA	1.0	Unidad	7199756.98	CDP-12625	7199756.98

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>424,027,792.78</b>
--------------------------------------	-----------------------

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 15	2.00	Mes	45182996.28	AVF-83725	90365992.56
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	2.00	Mes	3012199.75	AVF-83725	6024399.50
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Jardinero Tiempo Completo - 2	2.00	Mes	6024399.50	AVF-83725	12048799.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	2.00	Mes	12048799.01	AVF-83725	24097598.02
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 2	2.00	Mes	6024399.50	AVF-83725	12048799.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Jabón para loza 3 (Compra) - 7	2.00	Unidad	57488.23	AVF-83725	114976.46
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 10	2.00	Mes	43369.48	AVF-83725	86738.96
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 24	2.00	Mes	239391.67	AVF-83725	478783.34

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 20	2.00	Mes	196680.67	AVF-83725	393361.34
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	2.00	Unidad	12308.78	AVF-83725	24617.56
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 20	2.00	Unidad	145694.03	AVF-83725	291388.06
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 32	2.00	Unidad	197247.51	AVF-83725	394495.02
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 20	2.00	Unidad	360868.73	AVF-83725	721737.46
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Creolina 1 (Compra) - 2	2.00	Unidad	7894.07	AVF-83725	15788.14
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	2.00	Unidad	8965.80	AVF-83725	17931.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 1	2.00	Unidad	10646.87	AVF-83725	21293.74
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Lustrador de muebles (Compra) - 5	2.00	Unidad	14919.92	AVF-83725	29839.84
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Cera polimérica (Compra) - 30	2.00	Unidad	791164.92	AVF-83725	1582329.84
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Mantenedor de pisos (Compra) - 25	2.00	Unidad	563877.34	AVF-83725	1127754.68
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 20	2.00	Unidad	192760.15	AVF-83725	385520.30

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Desmanchador multiusos (Compra) - 12	2.00	Unidad	96825.40	AVF-83725	193650.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 30	2.00	Unidad	231996.26	AVF-83725	463992.52
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Ambientador 2 (Compra) - 16	2.00	Unidad	174202.27	AVF-83725	348404.54
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Insecticida 2 (Compra) - 3	2.00	Unidad	49528.09	AVF-83725	99056.18
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 10	2.00	Unidad	43710.37	AVF-83725	87420.74
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 20	2.00	Unidad	304832.47	AVF-83725	609664.94
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 10	2.00	Unidad	69480.56	AVF-83725	138961.12
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 10	2.00	Unidad	10845.07	AVF-83725	21690.14
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Esponjilla 2 (Compra) - 12	2.00	Unidad	8641.97	AVF-83725	17283.94
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 25	2.00	Unidad	9667.73	AVF-83725	19335.46
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Escoba 1 (Compra) - 15	2.00	Unidad	65661.44	AVF-83725	131322.88
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 12	2.00	Unidad	45587.46	AVF-83725	91174.92
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Trapero 2 (Compra) - 24	2.00	Unidad	185980.39	AVF-83725	371960.78

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 12	2.00	Unidad	73072.84	AVF-83725	146145.68
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Pads 1 (Compra) - 6	2.00	Unidad	148606.68	AVF-83725	297213.36
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Pads 2 (Compra) - 6	2.00	Unidad	148606.68	AVF-83725	297213.36
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Boneth 1 (Compra) - 1	2.00	Unidad	82149.47	AVF-83725	164298.94
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 40	2.00	Unidad	35880.15	AVF-83725	71760.30
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 40	2.00	Unidad	42655.67	AVF-83725	85311.34
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 32	2.00	Unidad	115362.26	AVF-83725	230724.52
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 5	2.00	Unidad	27682.54	AVF-83725	55365.08
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 32	2.00	Unidad	197076.90	AVF-83725	394153.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 32	2.00	Unidad	197076.90	AVF-83725	394153.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 4	2.00	Unidad	19397.45	AVF-83725	38794.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Guantes 2 (Compra) - 20	2.00	Unidad	96987.24	AVF-83725	193974.48
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 12	2.00	Unidad	64878.36	AVF-83725	129756.72
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Guantes 6 (Compra) - 1	2.00	Unidad	0.00	AVF-83725	0.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Papel higiénico 1 (Compra) - 6	2.00	Unidad	12777.56	AVF-83725	25555.12
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Papel higiénico 3 (Compra) - 150	2.00	Unidad	2928476.31	AVF-83725	5856952.62
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Toallas para manos 6 (Compra) - 20	2.00	Unidad	142924.25	AVF-83725	285848.50
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 150	2.00	Unidad	891039.18	AVF-83725	1782078.36
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 70	2.00	Unidad	651170.30	AVF-83725	1302340.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra) - 25	2.00	Unidad	0.00	AVF-83725	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 10	2.00	Unidad	28454.85	AVF-83725	56909.70
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Filtro para greca 2 (Compra) - 12	2.00	Unidad	45549.05	AVF-83725	91098.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Café 1 (Compra) - 130	2.00	Unidad	3848982.75	AVF-83725	7697965.50
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Azúcar 1 (Compra) - 70	2.00	Unidad	721715.95	AVF-83725	1443431.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Aromática con panela 2 (Compra) - 80	2.00	Unidad	533430.16	AVF-83725	1066860.32
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 48	2.00	Unidad	735791.45	AVF-83725	1471582.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bebida de panela (Compra) - 100	2.00	Unidad	525525.74	AVF-83725	1051051.48
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Té (Compra) - 28	2.00	Unidad	295427.89	AVF-83725	590855.78

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Agua potable 1 (Compra) - 360	2.00	Unidad	400775.40	AVF-83725	801550.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Agua potable 2 (Compra) - 120	2.00	Unidad	225124.92	AVF-83725	450249.84
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Agua potable 3 (Compra) - 48	2.00	Unidad	109481.55	AVF-83725	218963.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra) - 85	2.00	Unidad	1400308.07	AVF-83725	2800616.14
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Repuestos brillador 2 (Compra) - 3	2.00	Unidad	90312.00	AVF-83725	180624.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 2	2.00	Unidad	6102.19	AVF-83725	12204.38
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Portavasos (Arrendamiento) 24	2.00	Unidad	0.00	AVF-83725	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 14	2.00	Unidad	120644.01	AVF-83725	241288.02
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 6	2.00	Unidad	141211.21	AVF-83725	282422.42
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Escalera 1 (Arrendamiento) 3	2.00	Unidad	16475.26	AVF-83725	32950.52
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Escalera 3 (Arrendamiento) 2	2.00	Unidad	29812.10	AVF-83725	59624.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Escalera 4 (Arrendamiento) 2	2.00	Unidad	88302.79	AVF-83725	176605.58
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Mangueras 3 (Arrendamiento) 2	2.00	Unidad	14484.18	AVF-83725	28968.36

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 4	2.00	Unidad	70831.45	AVF-83725	141662.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) 8	2.00	Unidad	386423.76	AVF-83725	772847.52
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) 1	2.00	Unidad	58837.99	AVF-83725	117675.98
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento) 10	2.00	Unidad	1059083.84	AVF-83725	2118167.68
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Lavadora de alfombras y tapetes 1 (Arrendamiento) 1	2.00	Unidad	105908.38	AVF-83725	211816.76
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 2	2.00	Unidad	190697.73	AVF-83725	381395.46
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) 1	2.00	Unidad	29285.83	AVF-83725	58571.66
Editado	84	ays05--Z21 - AIU	1.00	Unidad	56611024.39	CDP-12625	56611024.39
Editado	85	ays05--Z21 - IVA	1.00	Unidad	10756094.63	CDP-12625	10756094.63

### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>187,175,665.86</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>67,367,119.02</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>378,934,578.00</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>

Valor Total Orden de Compra:

633,477,362.88

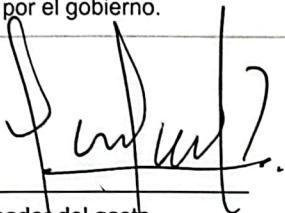
**Detalle o justificación de la aclaración**

La presente modificación tiene por objeto el manejo de la VF para la 2026 a nivel del personal, arrendamiento de maquinaria e insumos de acuerdo con la información, ajustando por las partes el valor mensual del servicio de acuerdo con el IPC y salario legal establecido por el gobierno.

\*

Firma ordenador del gasto

Nombre: M6(2). GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR  
Documento: 16.600.043



Firma de proveedor

Nombre: Doraly Galindo Herrera  
Documento: 36309369

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC  
Nit: 901395175 3 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03262462  
Fecha de matrícula: 17 de julio de 2020  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 66 # 12 58  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: colombianadeaseosas@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3104687289  
Teléfono comercial 2: 3132063802  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 66 # 12 58  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: colombianadeaseosas@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3104687289  
Teléfono para notificación 2: 3132063802  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 15 de julio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2020, con el No. 02588124 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ECOENVASES.COM.CO SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 02 del 14 de junio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2024, con el No. 03137935 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ECOENVASES.COM.CO SAS a COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de todas las actividades comerciales o civiles lícitas, en especial realizará las siguientes actividades: 1) La prestación de los servicios de limpieza, aseo, cafetería, mantenimiento, suministro de elementos de cafetería y aseo, mantenimiento y reparación, limpieza de fachadas, vidrios, poda de pastos y servicios de jardinería, etc., y todo lo relacionado con el servicio de conserjería y servicio doméstico en general para todo tipo de entidades públicas y/o privadas incluidas las entidades de orden hospitalario, entidades educativas, entidades de recreación, residencias, oficinas, fábricas, depósitos, zonas verdes, jardines, y/o establecimientos de Comercio y de servicios. 2) Fabricación, alistamiento y comercialización al por menor y al por mayor, venta, importación y exportación de artículos de aseo cafetería y oficina, así, como todos aquellos afines a los anteriormente indicados; 3) Fabricación, alistamiento y comercialización al por menor y al por mayor.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

mayor, venta, importación y exportación de artículos de papelería, oficina, informática, mobiliarios, electrodomésticos y hogar, así como todos aquellos afines a los anteriormente indicados. 4) Producción, venta, alistamiento y distribución de productos químicos, artículos para el aseo y mantenimiento en general. 5) Fabricación, alistamiento y distribución al por menor y al por mayor de productos en general en la modalidad de maquila. 6) Prestar el servicio de control integrado de plagas, insectos, roedores y demás bichos, y efectuar la desinfección de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. 7) Adicionalmente podrá, fabricar, importar, comercializar y distribuir a nivel nacional e internacional, toda clase de productos, mercancías y elementos que se requieran para la adecuada prestación del servicio de aseo. 8) Suministro de mercancías, accesorios muebles, equipos y demás elementos necesarios para el funcionamiento empresarial del desarrollo del objeto social, asesorías, consultorías e interventorías empresariales en las ramas de mantenimiento general y aseo, sistemas de gestión de calidad, salud ocupacional y sistemas de gestión ambiental, prestación de servicios relacionados con la seguridad industrial y salud ocupacional, gestión ambiental sobre las normas NTC, ISO, OHSAS y similares. 9) La explotación del servicio de cocina, servicios de alimentación y lavandería, prestación de servicios de administración de todo tipo de entidades incluyendo, pero sin limitarse a instalaciones públicas o privadas, hoteles, restaurantes, edificios, casinos, cafeterías, clubes y similares. La prestación de los anteriores servicios incluye la provisión de personal idóneo, cafetería, aseo y limpieza, mantenimiento lavandería, suministros relativos a dichos servicios, así como tareas complementarias y/o accesorias de los mismos. 10) Prestación de servicios, comúnmente conocidos como de outsourcing al público en general, lo cual incluye, pero sin limitarse a ello, servicio de aseo, manejo y administración de personas, mercancías, servicios de mensajería y correspondencia de servicios de archivo, manejo de datos, call center, servicio mantenimiento en general, servicios de lavandería, de parqueadero, cuidado de animales, fumigaciones, mudanzas y trasteos, carga y descargas de mercancías, logística de eventos, y en general todos aquellos servicios que pueda requerir cualquier empresa, entidad pública o privada, persona natural o jurídica. 11) La prestación de servicios temporales a terceros beneficiarios (clientes), mediante la labor desarrollada por personas naturales o jurídicas contratadas por la sociedad la cual tiene con respecto a esta el carácter de empleador, estudios, diseños, construcción y mantenimiento de proyectos arquitectónicos, clínicas,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

hospitales, plantas industriales y de ingeniería industrial; estudios, diseños, construcción y mantenimiento de vivienda y urbanización. 12) Fumigación contra insectos, control antirrábico, desinfección bacteriana, aromatizantes, infecciones alimenticias todo esto en viviendas, establecimientos industriales y/o comerciales, restaurantes, bodegas, talleres, condominios de propiedad horizontal y vertical. 13) Diseño, construcciones y mantenimiento de jardines y de obras decorativas. 14) Reparación y mantenimiento de equipos de electromedicina y de otros equipos médicos hospitalarios. 15) Diseños, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones mecánicas,. incluye calderas y adecuación de las redes de vapor en el calentamiento y enfriamiento de agua, ascensores, aire acondicionado y ventilación, gases medicinales, cuartos fríos, lavanderías, y en general cualquier equipo que requiera instalaciones especiales. 16) Mantenimiento y reparación de redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias. Estudios de seguridad industrial en su amplio contexto. Todo lo relacionado con el saneamiento ambiental como el tratamiento de aguas residuales, ruidos, manejo de basuras, contaminación, agua, aire, alimentos y otros, para conservar o mejorar el medio ambiente. En general todos lo relacionado con el mantenimiento, la protección, la conservación y el desarrollo del medio ambiente. 17) Consultoría, asesoría y suministro de elementos y repuestos para mantenimiento y seguridad industrial. 18) Instalación e implementación de redes de cableado estructurado. 19) La sociedad podrá explotar el negocio de Comercio e industria en todo lo relacionado con saneamiento ambiental, la asistencia integral en el manejo integral de lavado, desinfección y limpieza de tanques. 20) Se entenderá incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. 21) La sociedad podrá realizar capacitaciones a personas interesadas en hacer parte de la planta de personal operativo de la empresa, para la cual desarrollará jornadas, actividades, talleres, charlas y cursos tendientes a formar personas competentes para prestar el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento. 22) Comercializar productos importados y nacionales para la limpieza de pisos, muros, cielorrasos en edificios destinados a centros comerciales, parques, oficinas del sector público y privado hoteles, restaurantes, bodegas, viviendas industriales y en general, todo tipo de edificios en los que se realicen actividades humanas. 23) Suministro y dotación de elementos de protección personal y de bioseguridad. 24) Prestar el servicio de Cristalización, pulida y limpieza de pisos, cielorrasos y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

paredes en todo tipo de edificios. 25) Representar casas productoras nacionales o extranjeras con objetos sociales similares a esta compañía. 26) Importar y exportar productos requeridos para el suministro de aseo integral. 27) Para el desarrollo de su objetó social la empresa, podrá celebrar y ejecutar contratos o Subcontratos para la ejecución, diseño, operación, o supervisión de sistemas de aseo domiciliario, ya sea residenciales o institucionales del orden privado o público y en general, podrá contratar con toda clase de personas naturales o jurídicas la limpieza y aseo de lugares públicos o privados, el diseño, suministro, construcciones y operaciones de plantas de separación de residuos sólidos, reciclaje, disposición final, ya sea en plantas de incineración, pirólisis o cualquier otro sistema de transformación con generación o no de energía, la asesoría sobre el manejo integral de todo tipo de recibos sólidos. 28) Prestación de servicios a domicilio, Servicios de mensajería, correspondencia, documentos y paqueteo urgentes a nivel nacional e internacional, transporte de carga, nacional e internacional. 29) Operador de transporte multimodal. 30) Reparto de mercancías, servicios de telemercadeo y distribución de propaganda. 31) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, asf como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La adquisición de inmueble para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 32) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 33) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa relacionados con la comercialización de la propiedad raíz, tales como financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 34) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía hidráulica, térmica a gas, etc. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 35) La construcción de estructuras

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 36) La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 37) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 38) La compra, construcción administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 39) La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 40) La prestación de servicios de gerencia de proyectos, de intervención, de supervisión, de consultoría y de coordinación de contratos de todo tipo y, en especial, de proyectos y contratos de ingeniería, diseño, arquitectura o construcción de cualquier tipo. La prestación de servicio ejercicio de las profesiones de ingeniería, arquitectura, y a fines a estas profesiones. La construcción de obra civil, edificaciones para uso residencial y no residencial y cualquier obra de infraestructura. 41) Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, diseño, intervención y construcción de proyectos de ingeniería eléctrica y/o hidráulica. 42) Todas las actividades involucradas dentro del objeto social pueden ser producto de acuerdos comerciales con terceros o de procesos licitatorios con entidades territoriales y demás del orden municipal, departamental o nacional. 43) En su calidad de ente con personería jurídica, la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable y en todo caso dentro de las limitaciones establecidas en estos estatutos. 44) Tomar dinero en mutuo, dar en garantías sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley y dentro de las limitaciones establecidas en estos estatutos. 45) Constituir compañías filiales, sucursales y agencias en el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

territorio nacional y en el extranjero destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social que puedan ser productos de acuerdos comerciales con terceros o de procesos licitatorios con entidades territoriales y demás, del orden municipal, departamental, nacional o internacional. 46) Realizar contratos de participación empresarial, consorcios, uniones temporales u otros similares con firmas nacionales o extranjeras para la celebración de contratos u convenios con entidades públicas o privadas del orden nacional o internacional. 47) Participar en licitaciones públicas o privadas de carácter nacional o internacional. 48) Tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto social análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a esas empresas; enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absolverlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación, y en general, celebrar u ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin dentro de las limitaciones de estos estatutos, con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. 49) Las anteriores actividades las podrá ofrecer y prestar a otras empresas de servicios de aseo domiciliarios, sin importar al servicio que se dedique, y en general celebrar o ejecutar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos objeto de contratos civiles o comerciales, principales o de garantías, o de cualquier otra naturaleza, dentro de las limitaciones de estos estatutos, permitidos por la ley, directamente relacionados con el objeto social y que se consideren necesarios o convenientes para llevar a cabo dicho objeto. 50) Constituir apoderados, mandatarios y representantes, especiales o generales, judiciales o extrajudiciales y, en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. 51) En general la sociedad podrá realizar cualquier

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

actividad comercial o civil, licita. Parágrafo: La sociedad no podrá ser garante, avalista, fiadora o codeudora, o de cualquier forma comprometer su patrimonio por obligaciones de sus accionistas o de terceros. 52) En la dimensión modelo de negocio: Implementar prácticas de comercio justo y promover programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar, a estos para salir de la pobreza. 53) En la dimensión gobierno corporativo: Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa; Creación de un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad; Expandir la diversidad en la composición de la junta directiva, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género; Divulgar ante los trabajadores los estados financieros de la sociedad. 56) En la dimensión prácticas laborales: Establecer una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizar las diferencias salariales entre los empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 57) En la dimensión prácticas ambientales: Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. 58) En la dimensión prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. 59) La sociedad se compromete con el desarrollo sostenible del país generando impacto social, ambiental y económico; enfocado en el fortalecimiento del rol de la mujer y el desarrollo de la industria láctea a través de pequeños productores y transformadores. 60) Modelo de Negocio: La adquisición de bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios. 61) implementación de normas equitativas y ambientales: Efectuar auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad, implementar programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, y motivar a los proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

efecto invernadero y empleo de energías renovables. 62) Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$40.000.000,00  
No. de acciones : 400,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$30.000.000,00  
No. de acciones : 300,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$30.000.000,00  
No. de acciones : 300,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 04 del 12 de septiembre de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2024 con el No. 03158679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Doraly Galindo Herrera	C.C. No. 36309369

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 14 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03137935 del 12 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 04 del 12 de septiembre de 2024 de la Accionista Único	03158680 del 13 de septiembre de 2024 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8121  
Actividad secundaria Código CIIU: 8129  
Otras actividades Código CIIU: 4690, 2023

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 860.726.740  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de julio de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:33:44**  
Recibo No. AB25750115  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257501159EC8B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DARG SAS - BIC  
Nit: 901286735 0 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03116695  
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2019  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 31 Sur No 71F 40 P 1  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: gerenciadarg@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3116223253  
Teléfono comercial 2: 3116223253  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 31 Sur No 71F 40 P 1  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: gerenciadarg@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3116223253  
Teléfono para notificación 2: 3116223253  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 23 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019, con el No. 02468885 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PLASTICOSYASEO.COM SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 2 del 1 de noviembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2022, con el No. 02906567 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PLASTICOSYASEO.COM SAS a DARG SAS.

Por Acta No. 4 del 23 de septiembre de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024, con el No. 03167220 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DARG SAS a DARG SAS - BIC.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita tanto en Colombia como en el exterior, incluyendo la realización de actividades de inversión en cualquier tipo de persona, empresa o sociedad, así como actuar como propietaria de cualquier activo en Colombia o en el exterior. En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá hacer lo siguiente, sin limitación a cualquier otro acto o actividad que la sociedad pueda llevar a cabo relacionado con su objeto social: cultivos agrícolas permanentes (frutas tropicales y subtropicales, plátano y banano, café, caña de azúcar, palma para aceite (palma africana) y otros frutos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

oleaginosos, plantas con las que se preparan bebidas, Otros cultivos permanentes n.c.p. .Cría y comercialización de ganado bovino y bufalino, caballos y otros equinos, ovejas y cabras, ganado porcino, aves de corral, otros animales n.c.p. Explotación mixta (agrícola y pecuaria), Actividades de apoyo a la agricultura, actividades de apoyo a la ganadería, Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y molusco, frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, Elaboración de productos lácteos, Elaboración de productos de café (Trilla de café, Descafeinado, tostión y molienda del café, Otros derivados del café), Elaboración de azúcar y panela, Elaboración de otros productos alimenticios de panadería, cacao, chocolate, confitería, etc., Elaboración de comidas y platos preparados, Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.. Elaboración de alimentos preparados para animales, Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas, confecciones de toda clase de prendas de vestir, actividades de impresión (La impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, la impresión de publicaciones periódicas (revistas, folletos); mapas, directorios telefónicos similares. La impresión de tarjetas para tabulación, cuadernos para dibujo, cuadernos de ejercicios y similares. La impresión de sellos postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y letras, bonos y demás documentos de título valor, entre otros. La impresión de tarjetas con cinta magnética o con circuito integrado (tarjetas inteligentes) utilizadas en tarjetas de crédito, débito, para acceso a sitios restringidos, transporte masivo, tarjetas SIM y similares. La impresión litográfica de envases, empaques y embalajes. La impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, cromos, estampas, naipes, calcomanías, etc. La impresión de materiales publicitarios, tales como: carteles y avisos litográficos; afiches; catálogos publicitarios; almanaques y calendarios; diarios y agendas temáticas; formularios comerciales; papel de correspondencia, y otros materiales impresos. La impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica. La confección de artículos tejidos de cualquier material textil (incluso con tejidos de punto y ganchillo). La fabricación de artículos tales como frazadas, incluso mantas de viaje, lencería de cama (sábanas, sobre sábanas), de mesa (individuales, servilletas), de baño y de cocina. La fabricación de artículos con relleno como acolchados, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos para dormir (sleeping). incluidos los de bebé, etc. La fabricación de accesorios para el hogar como

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

cortinas, cenefas, visillos, paños para desempolvar, fundas para muebles o aparatos, entre otros. La fabricación de encerados, tiendas de campaña, artículos para acampar, velas para embarcaciones, toldos de protección contra el sol, fundas para automóviles, para máquinas, etc. La confección de banderas, gallardetes, estandartes y artículos similares confeccionados mediante el bordado. La fabricación de chalecos salvavidas, paracaídas, entre otros, cuya fabricación es basada en la combinación de diversos materiales textiles. La fabricación de gobelinos o flandes, cañamazo y tapicería de aguja de punto de cruz, que se utilizan en la decoración de interiores o para recubrir paredes. La fabricación de sacos (bolsas) o talegos, del tipo utilizado para empaque o embalaje de mercancías, de cualquier material textil. La fabricación de tejidos para mantas eléctricas. La fabricación de tapices tejidos a mano (gobelinos). La fabricación de lonas para llantas. La fabricación de tejidos utilizados para el tapizado interior de vehículos automotores y para cinturones de seguridad. La impresión directa sobre textiles y prendas de vestir por impresión serigráfica u otras técnicas de impresión similares. La impresión en etiquetas o marbetes (por impresión litográfica, fotograbado, flexográfica, entre otros), realizada a cambio de una retribución o por contrata, actividades de servicios relacionados con la impresión, Fabricación de sustancias y productos químicos básicos, fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, fabricación de plásticos en formas primarias - La fabricación de polímeros de etileno, propileno, estireno; policloruro de vinilo (PVC), el teflón (politetrafluoruro de etileno); poliacetatos de vinilo, resinas acrílicas obtenidas del ácido acrílico y sus derivados como el acrilato de metilo. La fabricación de poliacetales, resinas alquídicas, resina de poliésteres y poliéteres, resinas epóxicas, policarbonatos, poliamidas, amino-resinas, resinas fenólicas (baquelita), resinas urea-formol, poliuretanos, políterpenos sintéticos y siliconas. La fabricación de resinas de intercambio iónico a base de polímeros. La fabricación de celulosa y sus derivados químicos como nitrocelulosa, acetato de celulosa, carboximetilcelulosa, etc., fabricación de caucho sintético en formas primarias, fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas, fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador, fabricación de otros productos químicos n.c.p. La fabricación de jabones en barra, pastillas, piezas moldeadas, líquidos, pastas o en otras formas. Estos jabones se elaboran

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

mediante procesamiento de grasas y aceites, de origen vegetal o animal con algún alcali (soda o potasa caustica, etc.). La fabricación de productos orgánicos tensoactivos en formas similares, por ejemplo, derivados de ácidos sulfónicos como sulfonatos. Jabones metálicos de magnesio, cobre, etc., obtenidos a partir de grasas, aceites y mezclas de ácidos grasos. La fabricación de preparaciones y agentes tensoactivos utilizados como dispersantes, emulsificantes o antiespumantes, para fregar platos y suavizantes textiles. La fabricación de papel. fieltro o guata, impregnados, revestidos o recubiertos con jabones o detergentes. La fabricación de preparaciones y agentes de actividad superficial (tensoactivos) utilizados para lavar y limpiar; para limpiar vidrios, alfombras; blanqueadores, desmanchadores y desengrasantes. La obtención de glicerina cruda y demás derivados de la industria jabonera. La fabricación de preparaciones capilares, incluidos los champúes, lacas para fijar el cabello, preparados para alisar u ondular el cabello; preparados para afeitarse, y para antes o después de afeitarse, y preparados depilatorios. La fabricación de preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia o aguas de tocador. La fabricación de preparados de belleza y maquillaje, incluso los preparados para manicure y pedicure tales como removedores; cremas solares y preparados bronceadores. La fabricación de preparados para la higiene bucal y dental, incluso pastas y polvos para la fijación de dentaduras postizas. La fabricación de otros preparados de perfumería, cosméticos y de tocador no clasificados en otra parte, tales como los desodorantes, las sales de baño y otros preparados de uso personal. La elaboración de betunes y cremas para el cuero, para la madera; destapadores; bruñidores para carrocerías, vidrios y metales; cremas para pisos; pastas y polvos abrasivos, y productos similares en forma de papel, fieltro, guata, telas no tejidas, plásticos celulares o caucho celular, impregnados, revestidos o recubiertos de estas preparaciones. La fabricación de preparados para perfumar o desodorizar ambientes. La fabricación de ceras artificiales y ceras preparadas mediante mezclado de ceras. fabricación de fibras sintéticas y artificiales, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas, medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. Fabricación de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio, etc. fabricación, importación, exportación, distribución,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

comercialización de toda clase de muebles metálicos, de plástico y de madera, Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p., La fabricación de diferentes tipos de colchones, colchonetas y demás, Fabricación de formas básicas de plástico La elaboración del plástico en formas básicas tales como monofilamentos (de dimensión transversal mayor a 1 mm), planchas, láminas, barras, varillas, perfiles, películas, hojas, tiras, tubos y mangueras; formas planas, sean autoadhesivas o no; plástico celular (espumado) o no; bloques de forma geométrica regular incluso impresos, sin cortar o simplemente cortados de forma rectangular. La fabricación de etiquetas de material plástico sin impresión, sean autoadhesivas o no. La fabricación de cintas de señalización y detención de seguridad de material plástico. fabricación de artículos de plástico n.c.p. La fabricación de artículos para envase de mercancías tales como: bolsas, sacos, cajones, frascos, botellas, garrafones y similares de plástico. La fabricación de prendas de vestir de plástico cuyas piezas se unen por adhesión y no por costura. La fabricación de artículos plásticos para la construcción tales como puertas, ventanas, marcos, postigos, persianas; cubrimientos plásticos para pisos, paredes y techos; artículos sanitarios, bañeras, duchas, lavabos, tazas de inodoro, cisternas de inodoros, artículos de fontanería, productos para el revestimiento de pisos, paredes en rollos, losetas plásticas (vinilo, linóleo, etc.), tanques y depósitos de plásticos. La fabricación de accesorios de material plástico para tuberías (juntas, codos, racores, etcétera). La fabricación de servicios de mesa, utensilios de cocina y artículos de tocador. La fabricación de otros artículos de plástico unidos por adhesión como tocados (gorros de baño de plástico), artículos de vestuario (ejemplo: gabardinas, abrigos, etc.); material escolar y de oficina; rollos u hojas de celofán; accesorios para muebles, estatuillas y otros artículos de plástico para la decoración. La fabricación de señales de plástico. La fabricación de colchones de material plástico para camas de agua. La fabricación de piedra artificial (por ejemplo: mármol artificial), artículos de tocador, cintas autoadhesivas, hormas para zapatos, boquillas de cigarros, peines, rulos de plástico, etc. Correas de transporte y de transmisión. La fabricación de papel de colgadura de material plástico. La fabricación de artículos a partir del plástico en cualquiera de sus formas básicas. La fabricación de artículos a base de plástico recuperado. Accesorios para aislamiento, piezas de lámparas y accesorios para alumbrado, otras industrias manufactureras n.c.p., Captación, tratamiento y distribución de agua La operación de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

canales de irrigación; sin embargo, no están incluidos los servicios de riesgo a través de aspersores ni servicios similares de apoyo para la agricultura. La captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial. La captación de agua de varias fuentes, así como también su distribución por diversos medios. La captación de agua de ríos, lagos, pozos, etc. La captación de agua lluvia. La potabilización de agua para fines de distribución de agua. El tratamiento de agua para uso industrial y otros propósitos relacionados. La desalinización de agua de mar o agua subterránea para producir agua como principal producto de interés. La distribución de agua mediante redes de tuberías, camiones u otros medios.. Recolección de desechos no peligrosos, recolección de desechos peligrosos, Tratamiento y disposición de desechos peligrosos, Recuperación de materiales, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos alimenticios, Comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor y detal de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, comercio al por mayor de otros de maquinaria y equipo n.c.p., venta, reparación, alquiler de maquinaria industrial en general, fabricación de brilladoras, aspiradoras, grecas, lava tapetes, comercio al por mayor de combustibles, sólidos, líquidos, gaseosas y productos conexos. comercio al por mayor de metales y productos metalíferos, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, repuestos y componentes eléctricos, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario (El comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario y el hogar, productos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

químicos orgánicos e inorgánicos básicos. extractos tintóricos y curtientes, materiales colorantes .El comercio al por mayor de plástico incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias (banda de rodamiento para reencauche de llantas), oxígeno en pipetas para uso industrial y humano, etc. El comercio al por mayor de sustancias químicas de uso industrial como: anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas (pegamentos), colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, entre otros., comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra. comercio al por mayor de otros productos n.c.p., comercio al por mayor no especializado El comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular., Comercio al por menor en establecimientos no especializados, Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas y tabaco, denominados bazares, cacharrerías, quincallerías, con surtido diverso de mercancías tales como cosméticos, artículos escolares, mercerías, tarjetas, juguetería, fantasías, entre otros. Comercio al por menor de alimentos (viveres en general), bebidas y tabaco en establecimientos especializados, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menos de otros alimenticios n.c.p. en establecimientos especializados, Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (El comercio al por menor de computadores, equipo periférico. El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras. El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos. El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, busca personas, etc, El comercio al por menor de relojes

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

inteligentes, El comercio al por menor de dispositivos de almacenamiento grabados o sin grabar), Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (El comercio al por menor de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes sin servicio de monitoreo. El comercio al por menor de enseres y aparatos de uso doméstico n.c.p.. El comercio al por menor de paraguas y dispositivos para cigarrillos electrónicos. El comercio al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos incluso velas. El comercio de monedas, billetes y estampillas de colección. El comercio al por menor de preparados para limpiar y pulir como preparados para perfumar o desodorizar ambientes, detergentes y preparados para lavar, betunes, lustres y cremas para calzado, lustres y cremas para muebles, pisos y otros usos. El comercio al por menor de carbón mineral, carbón vegetal y leña para uso de cocina y calefacción; otros combustibles sólidos como ciscos. El comercio al por menor de kerosene, varsol, bencina, gas licuado del petróleo envasado en pipetas o cilindros de distribución domiciliaria para su uso en cocina o en calefacción, entre otros. El comercio al por menor de animales domésticos y alimentos concentrados para los mismos, en establecimientos especializados. Además, incluye las actividades propias de las tiendas que comercializan accesorios y suministros para mascotas. El comercio al por menor de concentrados para animales productivos. El comercio al por menor de extintores. El comercio al por menor de filtros purificadores de agua para uso en los hogares. El comercio al por menor de escobas, traperos y otros suministros de limpieza. El comercio al por menor de artículos y equipo de uso doméstico, no clasificados previamente.. Comercio al por menor y mayor de libros, periódicos, revistas, materiales y artículos de papelería y escritorio, útiles escolares y elementos para oficina, Comercio al por menor y mayor de artículos deportivos, Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

establecimientos especializados, Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos de segunda mano, Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles, Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles, Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles, Comercio al por menor realizado a través de Internet, Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo, Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. Transporte de pasajeros, Transporte mixto. Transporte de carga por carretera, Transporte por tuberías, Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte, Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, Manipulación de carga, Otras actividades complementarias al transporte, Actividades postales nacionales, Actividades de mensajería, Alojamiento en hoteles, Alojamiento en apartahoteles, Alojamiento en centros vacacionales, Alojamiento rural, Otros tipos de alojamientos para visitantes, Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales, Servicio de estancia por horas. Otros tipos de alojamiento n.c.p., Expendio a la mesa de comidas preparadas, Expendio por autoservicio de comidas preparadas, Expendio de comidas preparadas en cafeterías, Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. Catering para eventos, Actividades de otros servicios de comidas, Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento, La edición Impresa o en formato electrónico, incluyendo la internet, de catálogos para almacenes, de mercancía y de colecciones; fotografías, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, horarios, formularios, carteles, afiches, calendarios, reproducción de obras de arte, catálogos de obras de arte, diseños de estampados para ropa, material publicitario, incluso libretas de cupones de descuento, otras obras impresas, edición en línea de estadísticas y otros tipos de información. La edición de diarios y agendas temáticas y cubiertas para globos terráqueos. Edición de programas de informática

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

(software), Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, Portales web, Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, Actividades jurídicas, Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesoría tributaria, Actividades de administración empresarial, Implementacion y seguimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo Actividades de consultaría de gestión, prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera. Actividades de arquitectura, Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, Ensayos y análisis técnicos, Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para si, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Publicidad, Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, Actividades especializadas de diseño, Actividades de fotografía Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., Actividades veterinarias, Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, Alquiler de videos y discos, Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p., Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.. Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor, Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo, Actividades de empresas de servicios temporales, Otras actividades de provisión de talento humano, Actividades de seguridad privada, Actividades de servicios de sistemas de seguridad, Actividades de detectives e investigadores privados, Actividades combinadas de apoyo a instalaciones, Limpieza general interior de edificios, Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, la explotación de la industrial del aseo en todas sus manifestaciones, suministro de todo tipo de maquinaria e insumos relacionados con el aseo, cafetería, jardinería, lavado de tapetes, lavado de fachadas, lavandería, cristalizado de pisos. limpieza de vidrios, trabajos en alturas, plomería, carpintería. Prestación de servicio de aseo, limpieza y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

carácter público y privado de orden nacional e internacional. Servicio de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional e internacional. Servicios de cafetería, administración de cocinas, lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimiento de piscinas. Prestación de servicios operativos, logísticos, asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas. lavado de tanques, fumigación, esterilización, control de roedores y plagas a nivel industrial, hospitalario y doméstico, servicios de mensajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorizan, higienización. Disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. Suministrar, y contratar personal para la prestación de servicios como guras de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros, ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, pintores, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales, a cualquier entidad pública o privada que lo requiera, Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, suministro de equipos y elementos para oficinas, servicios de transporte de personal, alimentos, mercancías en general y almacenamientos. Suministro y distribución de alimentos, bebidas, productos de aseo personal, equipos de educación, deporte y recreación, reparación venta, alquiler y repotenciación de equipos médicos, La plantación, el cuidado y el mantenimiento de: Parques y jardines para: Viviendas con jardín de uso privado o comunitario. Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. Vegetación para: Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación (ej.: campos de fútbol, golf, entre otros), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo. Agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales). -Plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas., Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

especializadas de apoyo a oficina, Actividades de centros de llamadas (Call center). Organización de convenciones y eventos comerciales, Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia, Actividades de envase y empaque Las actividades de envasado y empaquetado a cambio de una retribución o por contrata, estén o no involucradas a procesos automatizados: embotellado de líquidos, incluyendo bebidas y alimentos; empaque de sólidos (tipo burbuja, cubierta de aluminio, entre otros.); envase de seguridad de preparados farmacéuticos; etiquetado, estampado e impresión; empaque de paquetes y envoltura de regalos., Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.. Relaciones exteriores, Actividades de defensa, Orden público y actividades de seguridad, Actividades de planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo. Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de Jardinería, Reparación de muebles y accesorios para el hogar, Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, Otras actividades de servicios personales n.c.p., Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico, Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio, Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de servicios para uso propio, la sociedad podrá crear establecimientos de comercio desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores en desarrollo del objeto social la sociedad podrá participar en procesos de licitación pública, selección abreviada, invitaciones públicas o privadas o concursos, permutas, comprar, vender bienes muebles e inmuebles, importación, compra y comercialización de vehículos de todas las marcas, nuevos y usados al por mayor y al por menor, importación, exportación, compra y venta al por mayor y al detal de productos catalogados como electrodomésticos, estufas, calentadores, etc., así como bienes destinados a la parte eléctrica de equipos de computación y comunicación. Importación, fabricación, comercialización, diseño, desarrollo, instalación, remodelación, mantenimiento e instalación de mobiliario urbano, desarrollar, implementar y realizar actividades de obra civil, en el territorio nacional, venta, fabricación y representación de toda

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de repuestos para equipos industriales. Importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria y equipos. La fabricación de todo tipo de juguetes, incluso sus partes y accesorios, de cualquier material como madera, cerámica, plástico, caucho, etc. La fabricación de muñecas, sus partes, piezas y accesorios, y ropa de muñecas. La fabricación de muñecos, que representan personajes, por ejemplo, animales u otras criaturas provenientes del cine, videojuegos o programas de televisión (figuras de acción). incluso figuras con movimiento (eléctricos o electrónicos). La fabricación de animales de juguete, incluso muñecos de peluche y de trapo (marionetas). La fabricación de instrumentos musicales de juguete. La fabricación de naipes. La fabricación de juegos de tablero y similares. La fabricación de juegos electrónicos como ajedrez, y otros. La fabricación de modelos a escala reducida y modelos recreativos similares, sean o no susceptibles de accionamiento, tales como trenes eléctricos, aeroplanos, buques, sets de construcción, entre otros. La fabricación de juegos accionados por monedas, mesas de billar, mesas especiales para juegos de casino, entre otros. La fabricación de artículos para ferias de atracciones, juegos de mesa o de salón. La fabricación de muebles y equipo doméstico de juguete. La fabricación de juguetes con ruedas diseñados para ser utilizados como vehículos (automóviles infantiles de pedales, trenes, entre otros), incluso bicicletas y triciclos de plástico. La fabricación y comercialización de rompecabezas, pasatiempos, muñecos miniatura de colección y artículos similares. La fabricación de juguetes tales como canicas, cometas, manualidades, incluso juegos de imitación científicos (microscopios, juegos de química y de ciencias naturales) y similares. La fabricación de calzado para muñecos. La fabricación de juegos electrónicos con software incluido (no reemplazable). El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes). componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos. El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores. El mantenimiento y reparación de vehículos automotores. El comercio al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos, casetes de música, cintas de video y DVD, disco Blu-ray. El comercio al por menor de dispositivos de almacenamiento de audio y de video, grabados y sin grabar, como por ejemplo las memorias microSD, USB entre otros. Comercio al por mayor y menor de contenedores, puntos ecológicos,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

canecas de basura, etc. El comercio al por menor de juegos, juguetes y artículos de piñatería elaborados en todos los materiales. El comercio al por menor de artículos y materiales para manualidades artísticas. El comercio al por menor de videojuegos y sus consolas, Las actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, entre otros. Las actividades de gestión de transporte recreativo. Las operaciones de instalaciones recreativas de transporte; por ejemplo, puertos deportivos. El funcionamiento de centros de esquí. El alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento. El funcionamiento de ferias y exposiciones de naturaleza recreativa. El funcionamiento de discotecas y pistas de baile, en donde el expendio de bebidas alcohólicas no constituye el ingreso principal. La operación (explotación) de juegos operados con monedas. Otras actividades recreativas y de entretenimiento (excepto los parques de atracciones y parques temáticos) no clasificadas en otra parte. Las actividades de productores o empresarios de espectáculos en vivo, distintos de los artísticos o deportivos. Realizar todas las actividades de fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos, de igual manera celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento del objeto social tenga una relación directa con los mismos; la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueran relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que se permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Celebrando contratos con empresas comerciales, particulares y del estado. La fabricación y comercializadora de maletas, maletines, morrales, tulas y similares de lona, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales. Comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general. El comercio al por menor de bicicletas de pedaleo asistido y patinetas eléctricas, Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facilitar o desarrollar el comercio a la industria de la sociedad. Exportar e importar, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Podrá conformar o hacer parte de uniones temporales o consorcios o cualquier sociedad plural legal en Colombia. La junta de Accionistas aclara que la compañía dejara el mismo objeto social y además se incluye actividades de acuerdo con lo establecido en la ley 1901 de 2018 como son las siguientes: (1) Modelo de negocio: adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. (2) Gobierno corporativo: Crear un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad, expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. (3) Prácticas laborales: Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad, brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. (4) Prácticas ambientales: Efectuar anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgán los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. (5) Prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reintegrados o personas que han salido de la cárcel.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$20.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$20.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$20.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$20.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 23 de septiembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024 con el No. 03167219 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Jhonatan Mauricio	C.C. No. 1019004887

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Legal Barriga Romero

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Morelia Rubio Arias	C.C. No. 1007445009

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 1 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02906567 del 6 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 4 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03167220 del 10 de octubre de 2024 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8121  
Actividad secundaria Código CIIU: 4690  
Otras actividades Código CIIU: 4663, 4762

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 423.442.896  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de mayo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:43**  
Recibo No. AB25750008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2575000876B0C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO